

La Plata, 10 de diciembre de 2025

Consejo Directivo de la
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Universidad Nacional de La Plata
S/D

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a efectos de solicitar se realice el llamado a Evaluaciones de Auxiliares Docentes Ordinarios (Jefes/as de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Curso Diplomados/as) para las asignaturas Comunicaciones I, II y III, del Área Comunicación, para los tres (3) talleres verticales correspondientes a las tres (3) bandas horarias, en el marco del Reglamento Interno para Procedimientos de Evaluación de Permanencia de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNLP 2022 de esta Casa de Estudio.

La evaluación del desempeño docente tiene como función favorecer la promoción de acciones didáctico-pedagógicas que fortalezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje a estudiantes y el mejoramiento de la formación docente.

Las inscripciones se realizarán a partir del día 2 de febrero a las 12 horas y hasta el día 13 de febrero de 2026 a las 12.00 horas. Se publicarán los requisitos de inscripción a través de la página web de la FAU.

Las evaluaciones se llevarán a cabo entre el 23 al 27 de febrero del 2026 en el marco de las normativas vigentes y coordinadas por el Departamento de Concursos de esta Facultad.

Sin otro particular, saludo a Uds. con la mayor consideración.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 10/12/2025 10:28:25
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 10/12/2025 10:41:39
Razon: Autorizado por Facundo Javier Tartara

Expte. 2400- 3569/25

Expte. 2400- 3570/25

Expte. 2400- 3573/25

/// Plata,

VISTO y Considerando la necesidad de convocar a Evaluaciones de Auxiliares Docentes Ordinarios (Jefes/as de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Curso Diplomados/as) para las asignaturas Comunicaciones I, II y III, del Área Comunicación, para los tres (3) talleres verticales correspondientes a las tres (3) bandas horarias, en el marco del Reglamento Interno para Procedimientos de Evaluación de Permanencia de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNLP 2022, y;

ATENTO, el tratamiento efectuado por este Cuerpo en su Sesión Ordinaria N° 7 de fecha 11 de diciembre del 2025.

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Convocar a Evaluaciones de Auxiliares Docentes Ordinarios (Jefes/as de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Curso Diplomados/as) para las asignaturas Comunicaciones I, II y III, del Área Comunicación, para los tres (3) talleres verticales correspondientes a las tres (3) bandas horarias, en el marco del Reglamento Interno para Procedimientos de Evaluación de Permanencia de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNLP 2022 de esta Casa de Estudio.

ARTÍCULO 2º.- Fijar el período de inscripción entre los días 2 de febrero a partir de las 12:00 horas y hasta el 13 de febrero de 2026, considerándose como cierre de inscripción el día viernes 13 de febrero de 2026 a las 12:00 horas.

ARTÍCULO 3º.- Toda la documentación necesaria para completar la inscripción deberá ser enviada a través del siguiente formulario <https://forms.gle/JyibwV7rTNKAqzJT7>
Requisitos para completar la inscripción:

- 1) Planilla de solicitud de inscripción
- 2) Currículum Vitae
- 3) Informe individual con extensión máxima de dos (2) carillas, consignando las actividades realizadas en el período correspondiente. (Detallar información de relevancia en relación al desempeño de las tareas docentes en la Cátedra/Taller. Aportes significativos a las funciones docentes específicas).

///

///

- 4) En el caso de las evaluaciones de Jefes/as de Trabajos Prácticos se deberá presentar además un Plan de Actividades.

Toda la documentación deberá cargarse en formato PDF, con una capacidad máxima de 10MB por archivo, configurada en tamaño A4.

La solicitud de inscripción y el Reglamento Interno para Procedimiento de Evaluación de Permanencia FAU se encuentra disponible en www.fau.unlp.edu.ar

ARTÍCULO 4º.- Fijar el período de evaluaciones entre el 23 y el 27 de febrero 2026.

ARTÍCULO 5º.- Establecer que la Comisión Evaluadora estará integrada de acuerdo a lo establecido en el artículo 26º del Reglamento Interno para Procedimientos de Evaluación de Permanencia de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNLP 2022.

ARTÍCULO 6º.- En la evaluación correspondiente a los/as Ayudantes de Curso Diplomados/as en carácter Ordinario se considerará la posibilidad de presentar documentación que acredite su desempeño como Jefe/a de Trabajos Prácticos con carácter Interino en el ámbito de la Cátedra/Taller.

ARTÍCULO 7º.- Regístrese. Dese amplia difusión a la presente. Cumplido resérvese en el Departamento de Concursos para la prosecución de su trámite.

RESOLUCION Nº: 259

EFS
JAG

Firmado electrónicamente por:
Arq. María Laura FONTÁN
Secretaria de Enseñanza
FAU-UNLP

Firmado electrónicamente por:
Arq. Gustavo Oscar PÁEZ
Decano
FAU-UNLP

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 16/12/2025 13:42:03
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 16/12/2025 14:59:54
Razon: Autorizado por Maria Laura Fontan



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 16/12/2025 18:11:12
Razon: Autorizado por Gustavo Oscar Paez

///Plata,

VISTO y Considerando la Resolución Nº 259/25 de Consejo Directivo por la cual, se convoca a Evaluaciones de Auxiliares Docentes Ordinarios (Jefes/as de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Curso Diplomados/as) para las asignaturas Comunicación I, II y III, del Área Comunicación, para los tres (3) talleres verticales correspondientes a las tres (3) bandas horarias, en el marco del Reglamento Interno para Procedimientos de Evaluación de Permanencia de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNLP 2022.

ATENTO, al tratamiento efectuado por este Cuerpo en su Sesión Ordinaria Nº 1 de fecha 6 de febrero de 2026.

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º: Designar a los y las Integrantes de la Comisión Evaluadora que entenderá en las Evaluaciones de Auxiliares Docentes Ordinarios (Jefes/as de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Curso Diplomados/as) para las asignaturas Comunicación I, II y III, del Área Comunicación, para el Taller Vertical Zuccari - Jara - Pinedo Valdiviezo, en el marco del Reglamento Interno para Procedimientos de Evaluación de Permanencia de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNLP 2022 de esta Casa de Estudio:

CLAUSTRO DE PROFESORES:

Titulares: Arq. ZUCCARI Tania
 Arq. JARA Analía
 Arq. GARCÍA VOGLIOLO Matías
Suplente: Arq. PINEDO VALDIVIEZO Renata
 Arq. ULACIA Andrea Marta

CLAUSTRO DE GRADUADOS:

Titular: Arq. ERGUY Matías
Suplente: Arq. GOMEZ Rocío

CLAUSTRO ESTUDIANTIL:

Titular: Estud. FOPPIANI Nicolás Quimey
Suplente: Estud. STABILE Valentina

///

///

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Dese amplia difusión a la presente. Cumplido resérvese en el Departamento de Concursos para la prosecución de su trámite.

RESOLUCION Nº: 3

EFS
JAG

Firmado Electrónicamente por:
Arq. María Laura FONTÁN
Secretaria Enseñanza
FAU-UNLP

Firmado Electrónicamente por:
Arq. Gustavo Oscar PÁEZ
Decano
FAU-UNLP

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 10/02/2026 09:45:22
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 10/02/2026 10:17:39
Razon: Autorizado por Maria Laura Fontan



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 10/02/2026 11:27:03
Razon: Autorizado por Gustavo Oscar Paez